

Demias, demientra, demientres, demigar, demisión, demitir... El cristiano que acierte á abrir el libro académico por la página en donde están seguidas estas seis palabras encabezando seis artículos, ¿podrá creer que lo que tiene delante es el Diccionario de la lengua castellana impreso en el año de 1884, y no algún vocabulario de antigua fabla ó del dialecto de alguna tribu semisalvaje del nuevo mundo?

Pues aunque no pueda creerlo, así es: en el último Diccionario gitano-latino-quichuotagalo-académico, que de todo tiene menos de castellano, es donde se hallan todas esas cosas, advirtiéndome que *demias* diz que son «medias ó calzas», en Germanía, por supuesto, y *demientra* es ó fué «mientras», y *demientres* también «mientras», y *demigar*, algo así como «disipar ó esparcir», y *demitir*, lo mismo que «dimitir», y *demisión*...

—Sí, lo mismo que dimisión—dirá interrumpiéndome algún lector impaciente y fatigado ya de tanta majadería...

—Pues no, señor, se equivoca usted. Siendo *demitir* dimitir, *demisión* no es dimisión, sino «sumisión» y hasta «abatimiento.»

—¿Que por qué—me pregunta usted?—¡Ah! Pues porque los académicos quieren. Con la circunstancia notable de que la *demisión* ni siquiera lleva una mala nota de anticuada.

De la *democracia* no dicen los académicos más sino que es «gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía», y el que no lo entienda así, que lo vuelva de al revés, y lo entenderá menos. El caso es que, por falta de *sindéresis* y aun de *sintaxis*, vienen los académicos á decir involuntariamente una verdad; porque su definición, entendida así como suena, parece decir que la *democracia* consiste en que el pueblo ejerza su soberanía sobre el gobierno, y eso es realmente la *democracia*. Lo que hay es que eso no se llama *gobierno*.

Al definir los derivados de la *DEMOCRACIA*, también están los académicos muy graciosos. Ponen *DEMÓCRATA*, y dicen que es «partidario de la *DEMOCRACIA*»; ponen luego *DEMOCRÁTICAMENTE*, y dicen que es «de modo *DEMOCRÁTICO*»; vamos á ver que es *democrático*, para saber cómo es el modo *democrático*, y nos encontramos con «*DEMOCRÁTICO*, CA, adj. perteneciente á la *democracia*.» Nada más. De suerte que si á un niño, leyendo verbigracia en *El Campo* la descripción de una cacería, se le ocurre preguntar á su padre qué es al-

morzar *DEMOCRÁTICAMENTE*, por el Diccionario de la Academia, no le puede su padre contestar otra cosa sino que es «almorzar de un modo perteneciente al gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía».

Pero como buena, la definición académica del *DEMONIO*; y sobre todo las subdefiniciones del *DEMONIO* *ÍNCUBO* y del *DEMONIO* *SÚCUBO*, que, en concepto de los académicos, deben ser dos demonios especiales. Del primero dicen: «El que, según la opinión vulgar, tiene comercio carnal con una mujer bajo la apariencia de varón.» ¡Cuánta majadería! ¿Según la opinión vulgar? Será según la opinión del vulgo de los académicos, porque el otro vulgo tiene mejor sentido, y lo más que hará será creer que el caso sea posible, pero no que sea común y esté sucediendo á cada paso, como se necesitaba para que hubiera que poner esa porquería en el Diccionario, y como parecen dar á entender los académicos cuando dicen: «El que tiene comercio...» Precisamente esa opinión ni es ahora ni ha sido nunca del vulgo, sino de contados escritores que han disputado sobre la posibilidad, más que sobre ningún hecho. ¿Y es eso bastante para darlo en el Diccionario como cosa corriente? También es posible que vuele un burro y hasta un académico; y sin embargo, no trae el Diccionario, entre las acepciones del *VUELO*, ninguna que diga: «Acción ó efecto de subir

los burros por el aire.» Y luego es otra majadería explicar esos adjetivos precisamente en el artículo del demonio, como si fueran privativos suyos, y como si no pudieran afectar mejor á otros muchísimos sustantivos.

Demonstrable, demostración, demonstrador, demonstramiento, y demostrar, son cinco formas que no se usan y que están demás. Pero enseguida vienen DEMOSTRABLE, DEMOSTRABLEMENTE, DEMOSTRACIÓN, DEMOSTRADOR, DEMOSTRAMIENTO, DEMOSTRANZA, DEMOSTRATIVAMENTE, DEMOSTRATIVA, que son las palabras corrientes. Y ocurre preguntar: si se ha dicho *demonstrable, demostrar, etc.*, y por eso ponen esas formas, ¿por qué no ponen también *demonstrablemente, demostranza y demostrativamente*? O en otros términos, ¿por qué DEMOSTRAR ha de tener ocho derivados y *demonstrar*, que es el mismo verbo escrito en *culto*, no ha de tener más que cuatro?... Porque los académicos no saben lo que hacen.

Por eso, además de omitir DEMOSTRANTE y DEMOSTRADO, todo lo que se les ocurre decir del adverbio DEMOSTRABLEMENTE es «de modo demostrable», y luego al llegar al otro adverbio DEMOSTRATIVAMENTE, en lugar de contentarse con decir «de modo demostrativo», se aventuran y dicen que es «clara, ciertamente», lo cual no es exacto ni con mucho.

Demuesa dicen que es lo mismo que DEMUESTRA, y *demulcir*... cualquier cosa. En la-

tin significa manosear ó acariciar; pero en castellano no significa nada más que sinrazón académica. ¡Y decir que á un Diccionario castellano, embalumbado con tantas voces latinas, le han de faltar tantísimas palabras castellanas!

«DENGUE, (2.^a acepción). *Especie* de capotillo de mujer con los picos largos.» Y averigüe el lector si los picos largos son del capotillo ó de la mujer, y aun suponiendo que sean del capotillo ó de la especie de capotillo, averigüe por esas señas lo que es un dengue... que precisamente es redondo, de la forma de una esclavina, y no tiene más picos que las dos puntas que caen adelante y las sujeta á la cintura el cuello de la basquiña.

En la definición del DENOMINADOR nos dan los académicos la noticia de que «en las fracciones decimales no se escribe por innecesario...» ¡Para que digan que no saben matemáticas! Y todavía añaden: «puesto que se subentiende.» ¿Qué se ha de subentender, ni qué ha de ser innecesario? Lo que hay es que se escribe de otra manera, pero se escribe. ¿Qué papel desempeña la coma sino el de denominador, que denomina *décimas* á las unidades del primer número de la derecha, *centésimas* á las del segundo, etc.? ¿Y qué necesidad tenían los académicos de meterse en estos dibujos, ni en los concúbitos del diablo?

¿No les bastaba para manifestar su ignoran-

cia la definición del DENSÍMETRO? Porque al llegar al densímetro, no sabiendo los pobres qué decir, dijeron: «Aparato destinado á medir por diferente sistema que el areómetro el peso específico de los líquidos.» ¡Por diferente sistema que el areómetro! ¿Es esto definir? ¿Es esto ni siquiera dar idea de una cosa? Entonces para definir la AZADA no hay más que decir: instrumento destinado á remover la tierra por diferente sistema que el arado. Y también se pueden definir los académicos diciendo: «sabios, con letra bastardilla, destinados á definir, por diferente sistema del de las personas racionales, las palabras de un idioma.»

LXI.

La primera sorpresa que nos van á dar hoy los académicos es la de decirnos que *densuno*... Vamos á ver, ¿qué creen ustedes que es *densuno*? ¿Cosa de densidad ó algo así...? ¿Lo perteneciente á lo denso, como ellos dicen de otras voces análogas?... No, nada de eso: *densuno* dicen ellos que significa «juntamente»; y lo dicen quizá por haberlo encontrado en algún libro viejo que diría de consuno y tendría borradas la *c* y la *o*. Ellos son capaces de cualquier tontería por este estilo.

Y me parece que no es mucho menor la de definir el DENTAL diciendo que es un *palo*, cuando á todo se parece menos á un palo, y no hay razón ninguna para llamarle *palo*, como no sea la de ser de madera, que si vale, lo mismo podían los académicos llamar *palo* á un pesebre, á una mesa de comedor, ó á una caseta de consumos.

«¡DENTAL, m. *Palo* donde *se encaja* la reja del arado!» Los académicos sí que nos encajan cada... definición que tiembla el misterio.

Porque con esas señas que ellos dan cualquiera que no haya visto un DENTAL se le figura enseguida. ¡Enseguida! Con decir que el dental tiene como dos cuartas y media de longitud por una de diámetro en la parte más gruesa; que el tercio posterior es un espigo rectangular, de cinco pulgadas de tabla, por una y media de canto, para entrar en el agujero de la camba; que el tercio medio es sensiblemente cónico, si bien hacia la base, de donde arranca el espigo, tiene dos aplanamientos laterales, en los que, en ángulo de 45 grados con el eje, lleva dos agujeros para las orejeras, y arriba un gargallo, en el sentido de la longitud, de pulgada y media de hondo por otro tanto de ancho, al cual se ajusta el rabo de la reja; y que este cono, al concluir el tercio medio, está truncado de una manera regular hasta la mitad, de modo que el tercio de adelante, donde se sienta lo ancho de la reja, tiene la forma de medio cono, cuyo plano sector pasa por el eje... Con decir esto ya se conoce que el dental es un *palo*, como los académicos dicen.

«DENTAL, masculino, Palo...»

¡No le merecían malo!

Por eso de atrás y por lo que sigue. Por decir que DENTERA es un «ruido *escabroso...*» (P); por poner *dentorno* diciendo que significa «del rededor» y ponerlo así, junto,

como si fuera una palabra sola, cuando son tres, DE EN TORNO; por poner *dentrambos* también como si fuera una sola palabra, cuando también son tres, DE ENTRE AMBOS, ó por lo menos dos; pues si la unión de ENTRE y AMBOS está admitida en la forma ENTRAMBOS, lo que es la unión de la preposición DE para decir *dentrambos* no es más que un disparate, que acaso estará así impreso en algún libro de descuidada ortografía, pero que aun cuando lo esté no debe estar en el Diccionario. Y si no, digan los académicos: ¿Qué más privilegio ó qué más pecado que las otras preposiciones tiene la preposición *de* para encadenarla de ese modo? Y si no tiene privilegio ni pecado, ¿por qué no unen los académicos igualmente las otras preposiciones y forman todas estas palabras, *dentrambos*, *parentrambos*, *enentrambos*, *conentrambos* *porentrambos* y *sinentrambos*? ¡Ridículos! ¡Siempre ridículos!

Porque siguen siéndolo cuando ponen el verbo *dentrotroer*, diciendo que es «introducir.» ¡Pues claro! Pero ¿dónde se usa? ¡*Dentrotroer!*... Por ese patrón se pueden cortar infinitos verbos como *tardellegar*, *tempranovenir*, *siempredesbarrar*, *muchocobrar*, *nadaservir*, etc.; pero por de pronto, estando ya en el Diccionario *dentrotroer* no hay más remedio que poner también *fuerallegar*, porque son estrictamente correlativos.

Ponen después DENUNCIADOR que es pala-

bra castellana, pero casi no se dice nunca, y no ponen DENUNCIANTE, que es como se dice casi siempre, y en el foro, siempre, sin casi; siendo de advertir que los participios de presente los ponen casi todos: ponen hasta *celante*, el que cela, quizá porque no se dice nunca, y no ponen DENUNCIANTE que es tan usado.

Deñar también está demás, ó *de más*, como dicen ahora los académicos, los mismos académicos que dicen *dentrambos*, por aquello de que

Tiene mi maridito
venas de loco,
unas veces por mucho,
y otras por poco.

Y digo que *deñar* está demás, como creo haber dicho á su tiempo que lo estaba *dedignar*, porque el uso, *quem penes arbitrium est et jus, etc.*, que dijo Horacio, rechazó en el compuesto DESDEÑAR la forma latina, adoptando esta parecida á la francesa y á la italiana, y rechazó en el simple DIGNAR, DIGNARSE la forma francesa é italiana conservando la latina; y pues que el uso lo ha querido así, es un mal acuerdo recargar el Diccionario corriente con palabras que no han vuelto á escribirse desde cuando se formaba el idioma.

DEOGRACIAS, nombre propio y voz que se usa en la mayor parte de España para llamar á las puertas, dicen ellos que es *assemblee* y

ademán devoto y sumiso con que uno se presenta para ganar la *estimación y confianza* del que le puede favorecer...» ¿Que de dónde habrán sacado esta definición con tan prodigiosos detalles? Pues de cualquier parte, de una confusión suya, tomando un nombre por un apodo, de una broma de un escritor festivo... ¿Quién sabe de dónde, ni qué importa saberlo? Unos académicos que, por haber hecho *Tirso de Molina* al pícaro *Caramanchel* llamar irónicamente *letuario* (forma zafia de ELECTUARIO) á un almuerzo de jamón que tomaba su amo el médico cuando se levantaba, ponen en el Diccionario muy formales: «*Letuario*, m. *Especie de bocadillo* que se solía tomar por la mañana antes del aguardiente», ¿qué cosas no serán capaces de sacar y quién va á saber de dónde las sacan?

Al verbo DEPARAR le falta la nota de reflexivo, pues también lo es. *Depauperar* dicen que es empobrecer, y más bien debiera ser enriquecer ó quitar la condición de pobre. *Dependente* es una de tantas formas sin uso. «DEPONER (tercera acepción). *Afirmar* ó *asegurar* (¡echen ustedes ripios!) una cosa fuera de juicio...» Así parecen estar los académicos, fuera de juicio, cuando tales cosas *afirman* ó *aseguran*. ¿Y el que afirma ó asegura una cosa en juicio, no DEPONE? Precisamente en lo forense y tratándose de declaraciones en juicio es donde más se usa.

«DEPONER (otra acepción, y perdonen ustedes la porquería). Evacuar el vientre». Para los académicos con que uno haya sido soldado, todos sus parientes han de llevar fusil. Eso no se llama deponer nunca. ¿A quién ó de quién han oído decir en ese sentido que «fué á *deponer*», ó que estaba *deponiendo*?» Se usa el sustantivo derivado DEPOSICIÓN, pero no se usa el verbo, y no usándose no debe tener esa acepción en el Diccionario.

«DEPORTAR, a. Desterrar...» ¡Ay, qué juriconsultos! ¡No; no, señores! Deportar es una cosa y desterrar es otra.

«DESCANSAR... recrearse». De modo que, ó el que duerme no descansa, ó los académicos se recrean durmiendo. ¡Y yo que creía que durmiendo era como trabajaban, es decir, como hacían el Diccionario y los demás libros!

Depós, después; *deposar*, deponer; *depreces*, derechos pagados por una cosa... ¿A que ninguno de los que van leyendo lo sabía?—*Depredar*, «robar», sin nota de anticuado; *depredador*, «el que *depreda*», y *deprendador*, anticuado, ladrón». Sería *depredador*; porque *deprendador* significaba, como PRENDADOR, el que prenda ó quita la prenda. Pero ni *depre*dar ni *depredador* se dice. Sólo DEPRENDACIÓN tiene uso.

DEPRESIÓN dicen que es «acción ó efecto de deprimir», y como una de las acepciones de deprimir es «humillar, rebajar á una persona»,

cuando á uno se le ha rebajado ó humillado se puede decir, según los académicos: «Fulano ha sufrido una *depresión*». Pero ¿habrá cristiano que lo entienda?

DE PROFUNDIS... saben que es un salmo, pero no saben que es un responso... No todo lo habían de saber. Para eso saben que *deputador* es lo mismo que DIPUTADOR, aunque á la primera forma la ponen nota de anticuada. En cambio *deputar* ya no tiene tal nota, y dicen que es lo mismo que DIPUTAR sencillamente.

Deque y *derecera* son dos palabras que parecen dos tonterías, ó dos tonterías que parecen dos palabras.

En la definición de DERECHA falta la frase ESA ES LA DERECHA. Ponen, sí, dos refranes en que entra esa frase, y dan de los dos una misma explicación, aunque son muy distintos. ¿Por qué se les figura que *esa es la derecha* y *la torcida la del candil*, ha de querer decir lo mismo que *esa es la derecha y dábale con la zurda*?... Para la otra edición son capaces de decirnos que significan lo mismo «á burro viejo poco verde», y «á burro lerdo, arriero loco».